

## BOLETÍN INFORMATIVO

### Novedades jurídico-laborales marzo 2018

- **El Tribunal Supremo establece los requisitos para revisar el correo electrónico del trabajador.**  
La [Sentencia del Tribunal Supremo de 8 de febrero de 2018](#), unifica criterios, y se adecúa a la doctrina del TEDH fijada en la Sentencia de 5 de septiembre de 2017 (caso Barbulescu v. Rumanía), y analiza la licitud del acceso a revisar el correo electrónico del trabajador para llevar a cabo despido disciplinario.
- **Los permisos de matrimonio, nacimiento y fallecimiento no computarán en días no laborables.**  
La [Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 13 de febrero de 2018](#), resuelve que en el caso en que los permisos retribuidos caigan en día festivo, el cómputo de dichos días comenzará el siguiente día hábil que corresponda.
- **El Tribunal Supremo ha determinado que a la hora de resolver solicitudes de prolongación del servicio activo del personal de la Administración, la realización de actividades sindicales aunque ha de valorarse, no implica que automáticamente se conceda.**  
La [Sentencia 79/2018 del Tribunal Supremo](#), aclara que la garantía de indemnidad sindical exige que el trabajador no soporte desventaja alguna por razón de su actividad sindical, pero no supone el reconocimiento automático de la prórroga en el servicio activo.
- **El Tribunal de Justicia Europeo dicta sentencia sobre la cuestión de prejudicialidad en la que se cuestiona el derecho de mantenimiento y prórroga de la exportación de las prestaciones por desempleo, para trabajadores que presten servicios en cualquier otro Estado Miembro de la Unión Europea.**  
[La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión de 21 de marzo de 2018](#), resuelve sobre la cuestión de prejudicialidad planteada por el Tribunal Central de Apelación Holandés, en relación al mantenimiento del derecho a las prestaciones de aquellos desempleados que desplazan a otro Estado Miembro para prestar servicios.

- **Se aprueba el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.**  
A través de la [Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaria de Estado de Función Pública, se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo.](#)
- **Se aprueba el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018.**  
A través de la [Resolución de 21 de marzo de 2018, la Secretaria de Estado de Función Pública, publica el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018.](#)
- **Obligación empresarial de reingreso de trabajador tras excedencia voluntaria.**  
[La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 22 de marzo de 2017](#) resuelve sobre el derecho que tiene el trabajador en excedencia voluntaria de reingresar en la empresa una vez finalizada su excedencia.
- **El Tribunal Supremo dicta sentencia sobre los criterios a seguir para determinar cuando existe y cuando no relación laboral.**  
[La Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de enero de 2018](#), hace referencia nuevamente a la contratación de los llamados “falsos autónomos” recogiendo los criterios que determinan la existencia o no de relación laboral entre trabajador y empresa.
- **La Policía debe informar a los detenidos de “forma inmediata y comprensible” de las causas de su arresto.**  
La [Sentencia del Tribunal Constitucional de 5 de marzo de 2018](#), reconoce la obligación de la Policía de informar a los detenidos, por escrito y antes del interrogatorio, tanto de sus derechos como de los hechos que se le atribuyen y de las razones objetivas sobre las que se apoya su detención.